

QUITO, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1991

Guarador DR. LUIS VILLAFUERTE

473 hasta el No. 485 por haber sido...

cheque de depósito...

cheque de depósito...

SAMANEGO -953 ANUNCIOS -958

903	QUEDA ANULADO
904	QUEDA ANULADO
905	QUEDA ANULADO
906	QUEDA ANULADO
907	QUEDA ANULADO
908	QUEDA ANULADO
909	QUEDA ANULADO
910	QUEDA ANULADO
911	QUEDA ANULADO
912	QUEDA ANULADO
913	QUEDA ANULADO
914	QUEDA ANULADO
915	QUEDA ANULADO
916	QUEDA ANULADO
917	QUEDA ANULADO
918	QUEDA ANULADO
919	QUEDA ANULADO
920	QUEDA ANULADO
921	QUEDA ANULADO
922	QUEDA ANULADO
923	QUEDA ANULADO
924	QUEDA ANULADO
925	QUEDA ANULADO
926	QUEDA ANULADO
927	QUEDA ANULADO
928	QUEDA ANULADO
929	QUEDA ANULADO
930	QUEDA ANULADO
931	QUEDA ANULADO
932	QUEDA ANULADO
933	QUEDA ANULADO
934	QUEDA ANULADO
935	QUEDA ANULADO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "UNILANDIA SOCIEDAD ANONIMA"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "UNILANDIA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de abril de 1991 ante el Notario Décimo Segundo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 91.1.1.1.0887 de 16 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 926, tomo 122, Quito, a 27 de mayo de 1991.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "UNILANDIA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

4. OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es el de "promocionar, administrar y desarrollar centros y servicios de juegos infantiles para el esparcimiento, distracción y entretenimiento en edificios, teatros, centros comerciales, centros de educación y otros".

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 200,00 de valor cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 3 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/981

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de abril de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 0950 de 29 de mayo de 1991.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Kathleen Anne Hug	casada	estadounidense	Quito
María E. Arévalo U.	casada	ecuatoriana	Quito
César A. Espinoza G.	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "constituirse en Agencia de Carga para brindar servicios complementarios al transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto dentro como fuera del país, tales como consolidación, servicio de puerta a puerta de carga de exportación y carga de importación y embarque general de mercancías. De igual manera, la compañía podrá importar y exportar todo tipo de mercancía sea como materias primas o productos terminados, así como realizar trámites de importación, exportación y desaduanización en favor de personas naturales y jurídicas".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 501.000,00 y en especie \$/ 1'499.000,00. La cuota que paga en especie es la señora Kathleen Hug, mediante el aporte de un bien mueble.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de mayo de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/997